

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 001

Callao, 12 de Enero de 2024

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero de 2024, con el voto mayoritario de los/as Consejeros/as Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Cuadro de Comisiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Año 2024, el cual estará conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Sr. Salvatore Salpietro Macchiavello	MIEMBRO
Lic. Luz Carmela Julca Estrada	MIEMBRO
Sr. José Remigio Sosa Dulanto Badiola	MIEMBRO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO
Ps. Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñán	MIEMBRO
Sr. Juan Carlos León Siles	MIEMBRO

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Luz Carmela Julca Estrada	MIEMBRO
Sr. Juan Carlos Amaya Bullon	MIEMBRO
Sr. Claudio Fernández Zapata	MIEMBRO

COMISIÓN DE LA MUJER

Ps. Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñán	MIEMBRO
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO
Lic. Luz Carmela Julca Estrada	MIEMBRO

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Sr. Claudio Fernández Zapata	MIEMBRO
Sr. Juan Carlos Amaya Bullon	MIEMBRO
Sr. José Remigio Sosa Dulanto Badiola	MIEMBRO



COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES

Sr. Juan Carlos León Siles	MIEMBRO
Ps. Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñán	MIEMBRO
Lic. José Miguel Gómez Olulo	MIEMBRO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Sr. Juan Carlos Amaya Bullon	MIEMBRO
Lic. José Miguel Gómez Olulo	MIEMBRO
Sr. Salvatore Salpietro Macchiavello	MIEMBRO

COMISIÓN DE SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sr. José Remigio Sosa Dulanto Badiola	MIEMBRO
Sr. Salvatore Salpietro Macchiavello	MIEMBRO
Sr. Claudio Fernández Zapata	MIEMBRO

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA


Lic. José Miguel Gómez Olulo	MIEMBRO
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO
Sr. Juan Carlos León Siles	MIEMBRO

2. Dejar sin efecto cualquier disposición emitida anteriormente que contravenga a la presente.
3. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten Signature]
Abog. HAROLD ANGULO CARDENAS
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten Signature]
LIC. LUZ CARMELA JULCA ESTRADA
CONSEJERA DELEGADA


**CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
[Handwritten Signature]
Abog. HAROLD ANGULO CARDENAS
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
12 ENE 2024

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
[Faint Handwritten Signature]
Abog. HAROLD ANGULO CARDENAS
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
12 ENE 2024